



Decanato

ACTA N^o 19

REUNIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL DÍA MARTES
21 DE JUNIO DE 2017, CONTINUACIÓN DE
LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 07.02.17,
DECLARADA SESIÓN PERMANENTE,
DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA
GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

HORA DE INICIO: 08:23 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:25 a.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Carlos Enrique Rondón (Director Administrativo), **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morocoima, Carlos Daniel Ayala, Rafael Zamora y Leonel Mendoza; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTE DEL IJBM:** Javier Estrada; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** María González, Myriam Chourio, Ramón Pino, Kay Tucci y Jaime Péfaur; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jackson Hidalgo.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 17 del 06.06.17 (parte de la misma – la que contiene el punto 3.2)

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Extraordinaria N° 01 del 31.03.17

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario del día viernes:

El Decano informó que el día viernes 16/06/2017, el Prof. **Manuel Morocoima** asistió en su representación al Consejo Universitario Extraordinario. El Prof. **Manuel Morocoima** informó sobre lo siguiente:

- El C.U. inició a las 8:45 a.m. y finalizó a las 11:45 a.m.
- La sesión extraordinaria tenía como punto de discusión la salida del aire del canal TV-ULA. Mañana miércoles habrá una marcha en apoyo a TV-ULA, la cual saldrá desde la Capilla Universitaria. También se acordó izar la bandera institucional a media asta por acontecimientos en el país.

En relación a este tema, el Prof. Nelson Viloria indicó que al parecer TV-ULA cometió una falta, según versión de CONATEL, porque no informaron con anterioridad.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Informe del Consejo Universitario del día de ayer lunes 20.06.17:

El Prof. **Nelson Viloria** informó sobre lo siguiente:

- El C.U. inició a las 8:30 a.m. y finalizó a las 12:30 p.m.
- Se aprobó el quórum del Consejo Universitario de 15 a 14 miembros por no encontrarse la Vicerrectora Académica.
- Se modificó el Manual de Cargos Universitarios, por la Dirección General de Medios de Comunicación de la Universidad.
- En el C.U. de ayer se informó que se robaron todos los uniformes del personal Obrero.
- Pasó un acuerdo del CIDIAT.
- El costo de la bandeja de comida aumentó a Bs. 1.700
- Una profesora viajara a Shangai-China para realizar un estudio de agua, la invitación le llegó esta semana.
- El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales pasó a formar parte del equipo que evaluará la calidad del agua.
- Se trató caso de la Dirección de Telecomunicaciones y Servicios (DTES), que indica que no tiene dinero para la compra de bombillos.
- Se aprobaron los Consejos Universitarios virtuales con el voto salvado del Decano de nuestra Facultad, porque viola 4 artículos del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

- El Decano leyó comunicación de la profesora **Belkis Ramírez**, Coordinadora saliente del Laboratorio de Cristalografía, dirigida al Jefe del Departamento de Química con copia al Consejo de la Facultad, en la que expone dos casos. El primero es informar que realizaron el día lunes 29 de mayo del año en curso, una reunión de todos los miembros del grupo de Cristalografía y ahí se trató la irregularidad de dos miembros en relación a la toma de decisiones respecto a la responsabilidad y elaboración del plan de formación de la nueva profesora que ingresó a ese grupo, por concurso de oposición. Por lo tanto solicita a ese Cuerpo le den una explicación de la razón por la cual el Departamento desconoció este requisito, el cual involucra el desconocimiento del artículo 3 del Reglamento del Departamento de Química y no honra el artículo 5 del mismo reglamento. El segundo punto es notificando que después de varias reuniones para elegir el nuevo Coordinador del Grupo, se logró esta designación y en esa misma reunión quedó como Coordinador del Laboratorio de Cristalografía el profesor Gerzon Eusebio Delgado Arciniega.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano leyó comunicación N° 0545/12.1 de fecha 12.06.17 del Prof. Mario Bonucci, Rector de la ULA, dirigida al Prof. Leonardo Sánchez Castillo, Director de los Servicios de Prevención y Seguridad, con copia a este Decanato, mediante la cual da respuesta al contenido de la comunicación suscrita por este Consejo de Facultad, de fecha 30.05.17, relacionada con la denuncia de la profesora Carla Aranguren, en torno al robo del que fue víctima el pasado 26.05.17, mientras se encontraba realizando un muestreo de aves, junto con un grupo de estudiantes. En tal sentido y considerando la gravedad de esta situación, le solicita con carácter de urgencia, su correspondiente informe sobre el particular.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó que se recibió la mitad del presupuesto para pagar el mes de junio. El sueldo se pagará por quincenas.
- El Decano informó de comunicaciones recibidas del Consejo Universitario y otras dependencias, las cuales se detallan a continuación:
 1. N° CU-1143/17 de fecha 29.05.17 informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo **conoció y aprobó** el Informe N° 0032, de fecha 16.05.17, suscrito por la Comisión de Auditoría Académica, en el que autorizan el llamado a concurso de credenciales para un (1) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el **área Física General** en la condición de Profesor Interino hasta el 31.01.2018 por el Permiso No Remunerado del Profesor Raúl Eduardo Velásquez, adscrito al Departamento de Física, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área. Fecha de ingreso: 16.06.2017. La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto según oficio DPP-0367.17 de fecha 02.03.2017.

DECISIÓN: *En cuenta*

2. N° CU-1152/17 de fecha 29.05.17 informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo **conoció y aprobó** el Informe N° 0041, de fecha 16.05.17, suscrito por la Comisión de Auditoría Académica, en el que autorizan el llamado a concurso de credenciales para seis (6) cargos en la categoría de Instructor, uno a Tcv 4 h/s, uno Tcv 7 h/s y cuatro (4) a Dedicación Exclusiva en las **áreas: Castellano (1) Programación y Diseño Algorítmico (1), Álgebra Lineal (1), Análisis Real en una Variable Real (2) y Análisis Numérico (1)**, adscritos al Departamento de Matemáticas, a fin de atender actividades de docencia en dichas áreas. Los recursos están previstos en la Relación de Cargos Vacantes 2017. La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto, según oficio DPP.0399.17 de fecha 06.03.2017.

DECISIÓN: *En cuenta*

3. N° CU-1160/17 de fecha 05.06.17 dirigida a: Autoridades Rectorales, Decanos, Vicerrectores, Decanos y Directores de Facultades, informando en atención a la competencia otorgada por el Consejo Universitario al Profesor Mario Bonucci Rossini,

Rector de la Universidad de Los Andes, contenida en las Resoluciones N° CU-2173/12 y N° CU-0449/14, de fechas 03.12.2012 y 02.04.2014, y luego de una consulta vía red a los Miembros del Cuerpo, se acordó lo siguiente:

1.- Mantener activas las actividades Académicas y Administrativas, en la medida de las posibilidades, en el Núcleo Mérida.

2.- Mantener en el Núcleo Mérida, la suspensión de evaluaciones y control de asistencia a estudiantes, desde el día Martes 06 hasta el día Lunes 12 de los corrientes, ambos días, inclusive, salvo las excepciones siguientes:

a) Tesis, Trabajo Final de Grado o Equivalente

b) Regímenes Especiales

c) Pasantías

d) Evaluaciones de Postgrado

e) Evaluaciones en Derecho a Distancia

Salvo en Derecho a Distancia, en las otras excepciones, tanto el evaluado como el evaluador deben manifestar su voluntad de aceptación mediante Acta, que debe ser consignada ante la instancia correspondiente, junto con la Planilla donde se registren las calificaciones.

3.- Los otros Núcleos y Extensiones tomarán la decisión más pertinente, en términos de sus realidades.

4.- Cualquier evaluación o control de asistencia realizada en este lapso de suspensión será Nula. Los afectados podrán hacer la denuncia ante el Director de Escuela, Decanato o Máxima Autoridad del Núcleo o Extensión.

En caso de existir una amenaza a los estudiantes para que no realicen la denuncia, ésta podrá hacerse ante el Rector, quien garantizará el resguardo de la identidad del denunciante.

5.- Se mantiene la exhortación a los Decanos, Vicerrectores-Decanos, Máxima Autoridad de cada Extensión y de cada Dependencia Central, a realizar actividades de reflexión académicas y todas aquellas que proyecten nuestra institución, y Valores y Principios que la definen, Estas actividades pueden estar dirigidas al personal, profesores y estudiantes de cada Instancia, así como también a la comunidad circundante.

DECISIÓN: *En cuenta*

4. N° CU-1181/17 de fecha 05.06.17, notificando en atención a la competencia otorgada por el Consejo Universitario al Profesor Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad de Los Andes, contenida en las Resoluciones N° CU-2173/12 y N° CU-0449/14, de fechas 03.12.2012 y 02.04.2014, ese Máximo Organismo conoció y quedó en cuenta de la designación de la Profesora **Mariana Leonor Muñoz Romo**, C.I. V-16.656.522, Titular a Dedicación Exclusiva, como Representante por el Departamento de Biología y del Profesor **Pascual Soriano**, C.I. V-3.144.111, Titular Jubilado, como Representante por el Consejo de la Facultad. De igual manera informan la designación del Profesor **Jaime Eduardo Péfaur Vega** como Representante por el Consejo Universitario, a fin de integrar el Jurado que conocerá de las Pruebas del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a D.E., en el Área: **Ecología Animal**. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del concurso.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a los Jurados con copia al Departamento de Biología)*

5. N° CU-1182/17 de fecha 05.06.17, notificando en atención a la competencia otorgada por el Consejo Universitario al Profesor Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad de Los Andes, contenida en las Resoluciones N° CU-2173/12 y N° CU-0449/14, de fechas 03.12.2012 y 02.04.2014, ese Máximo Organismo conoció y quedó en cuenta de la designación del Profesor **Eugenio Quintero**, C.I. V-9.372.797, Titular a Dedicación Exclusiva, como Representante por el Departamento de Física y del Profesor **Ernesto Calderón Quintero**, C.I. V-6.128.081, Titular a D.E., como Representante por el Consejo

de la Facultad. De igual manera informan la designación del Profesor **Rafael Adolfo Tovar** como Representante por el Consejo Universitario, a fin de integrar el Jurado que conocerá de las Pruebas del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a D.E., en el Área: **Física del Estado Sólido**. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del concurso.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a los Jurados con copia al Departamento de Física)*

6. N° CU-1183/17 de fecha 05.06.17, notificando en atención a la competencia otorgada por el Consejo Universitario al Profesor Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad de Los Andes, contenida en las Resoluciones N° CU-2173/12 y N° CU-0449/14, de fechas 03.12.2012 y 02.04.2014, ese Máximo Organismo conoció y quedó en cuenta de la designación del Profesor **Mauro Briceño**, C.I. V-3.763.061, Titular Jubilado, como Representante por el Departamento de Física y del Profesor **Crystian Power Medina**, C.I. V-9.770.963, Titular a D.E., como Representante por el Consejo de la Facultad. De igual manera informan la designación del Profesor **Rafael Adolfo Tovar** como Representante por el Consejo Universitario, a fin de integrar el Jurado que conocerá de las Pruebas del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a D.E., en el Área: **Física del Estado Sólido**. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del concurso.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a los Jurados con copia al Departamento de Física)*

7. N° CU-1184/17 de fecha 05.06.17, notificando en atención a la competencia otorgada por el Consejo Universitario al Profesor Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad de Los Andes, contenida en las Resoluciones N° CU-2173/12 y N° CU-0449/14, de fechas 03.12.2012 y 02.04.2014, ese Máximo Organismo conoció y quedó en cuenta de la designación del Profesor **Freddy Ampueda**, C.I. V-3.768.340, Agregado a Dedicación Exclusiva, como Representante por el Departamento de Química y del Profesor **Carlos Rondón**, C.I. V-8.070.183, Titular a D.E., como Representante por el Consejo de la Facultad. De igual manera informan la designación del Profesor **Reynaldo Ortíz** como Representante por el Consejo Universitario, a fin de integrar el Jurado que conocerá de las Pruebas del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a D.E., en el Área: **Química Analítica**. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del concurso.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a los Jurados con copia al Departamento de Química)*

8. N° CU-1185/17 de fecha 05.06.17, notificando en atención a la competencia otorgada por el Consejo Universitario al Profesor Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad de Los Andes, contenida en las Resoluciones N° CU-2173/12 y N° CU-0449/14, de fechas 03.12.2012 y 02.04.2014, ese Máximo Organismo conoció y quedó en cuenta de la designación de la Profesora **Claribet Piña**, C.I. V-16.664.868, Agregado a Dedicación Exclusiva, como Representante por el Departamento de Matemáticas y del Profesor **José Giménez**, C.I. V-5.542.086, Titular a D.E., como Representante por el Consejo de la Facultad. De igual manera informan la designación del Profesor **Ramón Pino Pérez** como Representante por el Consejo Universitario, a fin de integrar el Jurado que conocerá de las Pruebas del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a D.E., en el Área: **Análisis Real en una Variable Real**. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del concurso.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a los Jurados con copia al Departamento de Matemáticas)*

9. Comunicación IJBM/51/17 de fecha 15.06.17 suscrita por el Prof. **Gustavo Fermín**, Coordinador de Investigación del Instituto Jardín Botánico de Mérida, informando que el día miércoles 15/06/2017, fue informado de un intento de robo en la casa de Postgrado y robo en Biocontacto ambos ubicados en las instalaciones del Jardín Botánico de Mérida. Por tal motivo solicita que se realice esta denuncia ante las autoridades competente de la ULA.

DECISIÓN: *Se acordó remitir al Sr. Rector copia de la comunicación con copia al Director de Vigilancia, para conocimiento y consideración del caso.*

10. Comunicación N° C.G. 17/0131 de fecha 23.05.17 del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA), mediante la cual dan respuesta a la comunicación de este Consejo de Facultad CON/FAC N° 212/17, de fecha 18.04.17.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Comunicación recibida vía electrónica de fecha 07.06.17 suscrita por el Profesor **Rubén Bressan**, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Diseño, mediante la cual solicita colaboración y apoyo para la elaboración del calendario 2018. La Secretaria de la Universidad de Los Andes, ha fijado como motivo principal para el diseño del calendario 2018, reseñar a los profesores de nuestra Casa de Estudios que hayan recibido premios nacionales e internacionales de gran trascendencia. Este Honorable Cuerpo será quien postule a los candidatos a ser tomados en cuenta, por lo tanto deben enviar una breve reseña, antes del 01.07.17.

DECISIÓN: *Remitir a las Unidades Académicas primordiales*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.4 El Prof. **José Andrés Abad** informó que no se sabe si hay prórroga para la entrega de recaudos del Programa Andrés Bello. Indicó que hasta hoy es el plazo.

- Informó de la comunicación N° 0022*17 de fecha 12.06.17 del Coordinador (E) de la Unidad de Información Institucional de la OFAE, solicitando el préstamo del Auditorio Francisco De Venanzi, al igual que el patio central de esta Facultad para la realización de la “**Expo-Carreras ULA 2017, Programa Fray Juan Ramos de Lora**”, que se llevará a cabo el día viernes 30 de junio del año en curso. El evento iniciará a partir de las 7:30 de la mañana y culminará a las 2:00 p.m.

DECISIÓN: *Aprobado el Aval para la realización del evento en el día y horario arriba señalado.*

- Asimismo, el Prof. Abad ofreció disculpas al Consejo de Facultad porque no pudo enviar la información acerca de la Deserción Estudiantil.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.5 El Decano informó que fue sellada y soldada la tanquilla por donde se introduce el cable de fibra óptica

DECISIÓN: *En cuenta*

2.6 Comunicación FC-DA-074/2017 de fecha 15.07.17, suscrita por la Lcda. Marienella Trejo, Coordinadora Administrativa, mediante la cual postula a la ciudadana **Pabience Herrera Desiree Del Valle**, C.I. V-16.200.347, como Administradora del **Curso Intensivo 2017**.

DECISIÓN: *Aprobado (Se remitió al Consejo Universitario, Vicerrectorado Académico y Dirección de Finanzas)*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTORA IJBM

2.7 DIRECTOR DEL ICAE:

El Prof. **Eulogio Chacón** preguntó sobre el saldo inicial de caja.

Al respecto, el Decano señaló que el saldo inicial de caja ha sido devuelto varias veces. La última vez fue devuelto por una diferencia entre ingresos y egresos y la OPSU no lo recibió. Indicó que el Rector envió por correo electrónico la información el 19/06/2017, a las 7:30 a.m.

En otro sentido, el Decano informó a los Departamentos de Física y Matemáticas que no han hecho la rendición.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.8 Director del Instituto Jardín Botánico de Mérida:

El Prof. **Javier Estrada** informó de múltiples robos, el último fue la casa del Postgrado, hurtaron deshumificadores. Indicó que solicitaron a la BIACI el traslado a otro sitio los fondos bibliotecarios.

DECISIÓN: *En cuenta*

A las nueve y cuarenta y cinco minutos (9:45 a.m.), se sanciona un receso de 20 minutos
Se dio reinicio a la sesión a las diez y cinco minutos (10:05 a.m.).

2.9 Discusión sobre el reinicio de las Actividades de Pregrado:

El Decano solicitó al Prof. José Andrés Abad, Director Académico presentar para la próxima semana, dos propuestas del Cronograma de Actividades para un Semestre Único.

Al respecto, se sometieron a consideración las siguientes proposiciones:

1.- **Del Decano:** "Continuar con la suspensión de actividades hasta el próximo martes 27.06.2017 con sus excepciones.

2.- **Prof. Ramón Pino:** "Mantener las actividades de pregrado abiertas haciendo cursos flexibles o de preparación para exámenes de suficiencia. En acuerdo con los profesores. Así como actividades de formación ciudadana (foros, seminarios) que son importantes para la formación integral de nuestros estudiantes".

DECISIÓN: *Se aprobó con seis (06) votos a favor, "Continuar con la suspensión de las Actividades Docentes de Pregrado hasta el día martes 27.06.2017 (inclusive), consciente de la dificultad de traslado, seguridad y servicio del comedor, que afecta en mayor grado a la comunidad estudiantil". Salvo las excepciones siguientes:*

1.- Seminarios, Trabajo Especial de Grado o Requisito Especial de Grado

2.- Regímenes Especiales

3.- Pasantías.

La propuesta N° 2 planteada por el Prof. Ramón Pino obtuvo dos (2) votos.

Voto salvado del Prof. **Ramón Pino** (consignado vía electrónica)

"Yo Salvé mi voto ante la proposición de suspensión de clases de pregrado en la Facultad de Ciencias porque pienso que mantener actividades de pregrado flexibles, dada la situación de la ciudad, es de infinito más provecho para los estudiantes que no tener ninguna actividad. Esa fue de hecho mi proposición que no fue aceptada. La flexibilidad, además de la no toma de asistencia y no evaluaciones en este período, significa el contacto permanente con los estudiantes vía electrónica (e-mail y teléfono) para saber si se va a dar la clase en el horario pautado y estar dispuesto a repetir temas de acuerdo a la reprogramación del semestre, así como dar sugerencias de lectura y ejercicios. Debo añadir que mi experiencia en las semanas previas a la suspensión de clases fue de 75% de clases y 75% de asistencia, a pesar de las dificultades de circulación en la ciudad".

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DM-096.17 de fecha 19.06.17 del Departamento de Matemáticas, remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, **Carta de Renuncia** de la profesora **María Suárez Garcés**, C.I. V-16.439.870 Asistente a D. E. La Profesora Suárez se encuentra de beca para realizar sus estudios de Doctorado of Mathematical and Computational for Sciences que cursa en la Universidad de Heidelberg-Alemania, estudios iniciados el 01.09.2012, según resolución CU/DAP 1658 Sesión del 18.06.2012. Para efectos administrativos la profesora Suárez se compromete a dejar solvente las deudas vigentes con la Universidad de Los Andes.

Con relación a este punto, el Prof. **José Andrés Abad** opinó que se le debería aceptar la renuncia a partir del 01 de julio del 2017.

El Prof. **Ramón Pino** propuso diferir hasta que el Jefe del Departamento de Matemáticas hable con la profesora para que cambie la fecha y explicarle que los recursos se necesitan para el mes de septiembre.

DECISIÓN: *Se aprobó con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención, diferir para discutirse hasta que la profesora Suárez cambie la fecha de la comunicación.*

3.2 Comunicación DM/097.17 de fecha 19.06.17 del Departamento de Matemáticas, informando el cambio de jurado del Requisito Especial de Grado en la modalidad de Seminario-Monografía, titulado: **“Construcción de los Conjuntos Medibles sobre IR a partir de la Medida Interior”** de la Br. **Verónica Rivero**, C.I. V-17.214.093, aprobado inicialmente según oficio CON/FAC- 431/15 de fecha 26.05.15. Para tal fin, el nuevo Jurado propuesto es el siguiente:

Pedro Peña	(Tutor)	NURR-ULA
Luis González		Departamento de Matemáticas-Facultad de Ciencias ULA
Guelvis Mata		Departamento de Matemáticas-Facultad de Ciencias ULA
Luis Ruiz		Departamento de Matemáticas-Facultad de Ciencias ULA
Cosme Duque		Departamento de Matemáticas-Facultad de Ciencias ULA

DECISIÓN: *Aprobado el cambio del Jurado con seis (6/6) votos a favor (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.3 Comunicación s/n de fecha 19.06.17 suscrita por el Prof. **Nelson Vilorio Abreu**, C.I. V-9.164.312, Titular a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Matemáticas, solicitando el trámite ante las instancias correspondientes su jubilación como personal docente y de investigación de la Universidad de Los Andes, en un todo de acuerdo con el Artículo 252 del EDPI-ULA.

DECISIÓN: *Aprobado con seis (6/6) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

IV AGENDA “A”

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-082 de fecha 07.06.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 13, cumplen en solicitar los trámites correspondientes para el beneficio de **Año Sabático** de la Profesora **Loredana Goncalves Paredes**, C.I. V-11.467.638, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir **11.09.17** y hasta el **10.09.18**, en la Universidad de Los Andes, Mérida, con las siguientes actividades a desarrollar: 1) Redacción de dos artículos científicos. 2) Elaboración de un programa sinóptico de Inmunopatología. 3) Tutoría de Tesis de Maestría y Plan II de la Lcda. María López. 4) Cotutora de la Tesis Doctoral de la Lcda. Angélica Pineda. 5) Asistencia al Laboratorio AMADEUS en Puerto La Cruz a fin de participar en entrenamiento de manejo de equipos de análisis de fluorescencia. 6) Cumplimiento de funciones como Directora Encargada del Bioterio de la ULA. La salida de Año Sabático de la profesora Goncalves fue prevista para el año en curso, de acuerdo a la programación realizada por esta Unidad Académica en Noviembre/2016. De igual modo informo que el beneficio indicado anteriormente está debidamente avalado por el Área Docente de Parasitología al cual se encuentra adscrita la profesora, y su carga docente será asumida por la Profesora Rocío Mercado.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación DB-083 de fecha 09.06.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 13, cumplen con remitir el **Informe Extemporáneo de Actividades** realizadas de la Profesora **Maritza Emilia Alarcón Mendoza**, C.I V-8.037.484, Titular a Dedicación Exclusiva correspondiente al período comprendido entre el 01.07.16 al 31.12.16, durante los Estudios Doctorales que venía realizando bajo la condición de **BECA** en el Postgrado de Ciencias Médicas Fundamentales, de la Facultad de Medicina-ULA, iniciados el 01.11.10. Dicho informe indicado anteriormente está debidamente avalado por su Tutor, Dr. Cesare Colasante.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DB-084 de fecha 09.07.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°13, cumplen con solicitar el trámite correspondiente de **Reincorporación Definitiva** para la Profesora **Maritza Emilia Alarcón Mendoza**, C.I V-8.037.484, Titular a Dedicación Exclusiva, luego de haber efectuado el correspondiente reintegro de fondos a la Dirección de

Asuntos Profesorales (DAP) por incumplimiento del contrato de BECA. La profesora Alarcón se encuentra Reincorporada en Principio desde el 01.11.15.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.4 Comunicación DF-083/2017 de fecha 07.06.17 solicitando la **Contratación** como **Profesor Instructor a Tiempo Convencional 7 h/s**, del ciudadano **PhD. Ekadink Arévalo Moreno Zabala**, C.I. V-9.152.333, a partir del **01 de junio de 2017** hasta el **31 de diciembre de 2017**. El PhD. Moreno resultó ganador del **Concurso de Credenciales** en el área de **Física General**.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.5 Comunicación DF-084/2017 de fecha 07.06.17 solicitando la **Contratación** como **Profesor Instructor a Tiempo Convencional 7 h/s**, del ciudadano **MSc. Yunior Frainen Pérez Araujo**, C.I. V-15.942.805, a partir del **01 de junio de 2017** hasta el **31 de diciembre de 2017**. El MSc. Pérez resultó ganador del **Concurso de Credenciales** en el área de **Física General**.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.6 Comunicación DF-085/2017 de fecha 07.06.17 solicitando la **Contratación** como **Profesor Instructor a Tiempo Convencional 7 h/s**, del ciudadano **MSc. José Luis Burgos Moreno**, C.I. V-14.812.758, a partir del **01 de junio de 2017** hasta el **31 de diciembre de 2017**. El MSc. Burgos resultó ganador del **Concurso de Credenciales** en el área de **Física General**.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.7 Comunicación DQJ-157.17 de fecha 08.06.17 remitiendo el **Informe de Actividades**, de la profesora **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a Dedicación Exclusiva, correspondiente a las actividades realizadas durante su visita de trabajo en el Laboratorio de Rayos X de la Universidad Industrial de Santander en Bucaramanga, Colombia, al cual asistió con permiso remunerado por el lapso de diecinueve (19) días, entre el 13.02.17 y el 03.03.17.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.8 Comunicación DQJ-158.17 de fecha 08.06.17 remitiendo el **Informe de Actividades**, de la profesora **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a Dedicación Exclusiva, correspondiente a las actividades realizadas durante su participación en la reunión del Comité Grant-in-Aid en el International Centre for Diffraction Data (ICDD) en Newtown Square, Pennsylvania, a la cual asistió con permiso remunerado por el lapso de once (11) días, entre el 08.03.17 y el 18.03.17.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.9 Comunicación DQJ-159.17 de fecha 08.06.17 remitiendo el **Informe de Actividades**, del profesor **José Miguel Delgado Quiñones**, C.I. V-4.259.840, Titular a Dedicación Exclusiva, correspondiente a las actividades realizadas durante su participación en la reunión del Comité Grant-in-Aid en el International Centre for Diffraction Data (ICDD) en Newtown Square, Pennsylvania, a la cual asistió con permiso remunerado por el lapso de once (11) días, entre el 08.03.17 y el 18.03.17.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.10 Comunicación DQJ-162.17 de fecha 08.06.17 informando que el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N°06 celebrada el 08.06.17 solicita **una Prórroga de Permiso No Remunerado** para el Profesor **Joel Eduardo Vielma Puente**, C.I. V-17.310.748, Asistente a Dedicación Exclusiva, correspondiente al período entre el 10.09.17 y el 09.03.18, haciendo uso del derecho que le confiere como

profesor ordinario el Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI), en su artículo 149. Cumpló con informar que el Profesor Vielma inició su permiso no remunerado en fecha 10.09.16, y su solicitud se encuentra avalada por su Coordinador de Área el Profesor Ricardo Rafael Contreras.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Comunicación DQJ-163.17 de fecha 08.06.17 informando que el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N°06 celebrada el 08.06.17 solicita **una Prórroga de Permiso No Remunerado** para el Profesor **Carlos Alfonso Rojas Carroz**, C.I. V-14.447.762, Asistente a Dedicación Exclusiva, correspondiente al período entre el 10.09.17 y el 09.03.18, haciendo uso del derecho que le confiere como profesor ordinario el Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI), en su artículo 149. Cumpló con informar que el Profesor Vielma inició su permiso no remunerado en fecha 10.09.16, y su solicitud se encuentra avalada por su Coordinador de Área el Profesor Pedro Navarro.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.12 Comunicación DQJ-165.17 de fecha 07.11.16, remitiendo el **Acta Veredicto Aprobatoria** del Jurado *Ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por la profesora **María Liliana Miranda Sanguino**, C.I. V-17.238.359, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de **ascender** a la categoría de profesor **Asistente**, a partir del 01.06.17, por la aplicación del Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA).

DECISIÓN: *En cuenta del acta. Aprobado el ascenso y remitir a la DAP*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.13 Comunicación ICAE-035-17 de fecha 11.06.17 remitiendo el Informe de Actividades de la profesora **Roxibell Pelayo Escalona**, C.I. V-16.292.568, Agregado a Dedicación Exclusiva, realizadas durante el período comprendido entre el 01/10/2016 y el 31/03/2017 de sus estudios de Doctorado en el Programa Ecosistemas Terrestres, Uso Sostenible e Implicaciones Ambientales de la Universidad de Vigo, España. La profesora Pelayo inicio sus estudios el 01.04.2013

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.14 Comunicación ICAE-036-17 de fecha 11.06.17 solicitando prórroga por el lapso adicional extemporáneo de seis (6) meses, para la profesora **Roxibell Pelayo Escalona**, C.I. V-16.292.568, Agregado a Dedicación Exclusiva, por un lapso de seis (06) meses, a partir del 01/06/2017, para la consignación del Acta de Defensa de su Tesis Doctoral, del Programa de Doctorado en el Programa Ecosistemas Terrestres, Uso Sostenible e Implicaciones Ambientales de la Universidad de Vigo, España. La profesora Pelayo inicio sus estudios el 01.04.2013

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención (Tramitar ante la DAP)*

4.15 Comunicación ICAE-037-17 de fecha 11.06.17 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes la **Reincorporación Definitiva** para el Prof. **Carlos García Nuñez**, C.I. V-8.010.041, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 31 de julio de 2017, luego del disfrute de **Año Sabático**. Se anexa Informe de Actividades realizadas durante el período comprendido entre el 15/09/2016 y el 09/06/2017.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.16 Comunicación ICAE-040-17 de fecha 11.06.17 solicitando la activación de solicitud de **Jubilación** para el Prof. **Carlos García Nuñez**, C.I. V-8.010.041, Titular a Dedicación Exclusiva, **a partir del 31 de julio de 2017**. Previamente, en fecha 01.12.2015, el Consejo de Facultad conoció y aprobó la solicitud de diferimiento de la jubilación del Prof. García,

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.17 Comunicación s/n de fecha 07.06.17, suscrita por la profesora. Francisca Ely Bali, Directora General, solicitando dejar sin efecto la comunicación que envió el 06.06.17, en la cual se propuso al Dr. **Gustavo Fermín** como Director General encargado del IJBM durante el período comprendido entre el 07.06.17 al 30.07.17. Su ausencia es temporal pero abarca los dos últimos meses de su período como Directora General del Instituto; de acuerdo al Reglamento como Instituto, este tipo de ausencias deben ser suplidas por el Director Ejecutivo electo. Por consiguiente, el Profesor Javier Estrada quedará como Director hasta que se convoquen las elecciones generales del IJBM.

En la discusión de este punto, el Sr. Decano propuso considerar la ausencia de la Directora General del Instituto como Temporal o Definitiva.

DECISIÓN: *Se aprobó con siete (7) votos a favor y dos (02) abstenciones, considerar la ausencia de la Directora General como **Temporal** durante el período arriba señalado. Asimismo, se aprobó dejar sin efecto la decisión del Consejo de la Facultad, en reunión ordinaria N° 17 de fecha 06.06.17, donde se aprobó la designación del Dr. Gustavo Fermín como Director General (E) del IJBM por ineficaz.*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DF-076A/2017 de fecha 31.05.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 de fecha 31.05.17, acordó solicitar ante este Cuerpo, el **Llamado a Concurso de Oposición, de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Física del Estado Sólido**, para la tercera convocatoria del año 2017. Este cargo forma parte de los cuatro (04) cargos asignados al Departamento en el año 2017, según consta en oficio CON/FAC N° 216/17 del 20.04.17, y quedará asignado bajo el secuencial **29564**. Asimismo se aprobó el Programa del Concurso y como materias afines las siguientes:

- Física Moderna I
- Física Moderna II
- Laboratorio 4 de Física
- Electiva de Física del Estado Sólido I

DECISIÓN: *Diferido*

5.2 Comunicación DF-076B/2017 de fecha 31.05.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 de fecha 31.05.17, acordó la designar al Profesor **Eugenio Quintero**, C.I. V-9.372.797, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo del Departamento** para integrar el jurado que conocerá de las pruebas en el **Concurso de Oposición** de un (01) cargo en el área de **Física del Estado Sólido**, a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**.

DECISIÓN: *Diferido*

5.3 Comunicación DF-077A/2017 de fecha 31.05.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 de fecha 31.05.17, acordó solicitar ante este Cuerpo, el **Llamado a Concurso de Oposición, de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Geofísica**, para la tercera convocatoria del año 2017. Este cargo forma parte de los cuatro (04) cargos asignados al Departamento en el año 2017, según consta en oficio CON/FAC N° 216/17 del 20.04.17, y quedará asignado bajo el secuencial **29565**. Asimismo se aprobó el Programa del Concurso y como materias afines las siguientes:

- Física General 3
- Mecánica
- Electrónica

- Matemática de la Física 3
- Electiva de Geofísica I
- Electiva de Geofísica II

DECISIÓN: *Diferido*

5.4 Comunicación DF-077B/2017 de fecha 31.05.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 de fecha 31.05.17, acordó la designar a la Profesora **Adriana Pérez**, C.I. V-17.756.282, Agregado a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo del Departamento** para integrar el jurado que conocerá de las pruebas en el **Concurso de Oposición** de un (01) cargo en el área de **Geofísica**, a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**.

DECISIÓN: *Diferido*

5.5 Comunicación DF-078A/2017 de fecha 31.05.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 de fecha 31.05.17, acordó solicitar ante este Cuerpo, el **Llamado a Concurso de Oposición, de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Física de Superficies**, para la tercera convocatoria del año 2017. Este cargo forma parte de los cuatro (04) cargos asignados al Departamento en el año 2017, según consta en oficio CON/FAC N° 216/17 del 20.04.17, y quedará asignado bajo el secuencial **29566**. Asimismo se aprobó el Programa del Concurso y como materias afines las siguientes:

- Electiva de Superficies I
- Electiva de Superficies II
- Física Moderna I
- Física Moderna II

DECISIÓN: *Diferido*

5.6 Comunicación DF-078B/2017 de fecha 31.05.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 de fecha 31.05.17, acordó la designar al Profesor **Fulgencio Rueda**, C.I. V-3.196.903, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo del Departamento** para integrar el jurado que conocerá de las pruebas en el **Concurso de Oposición** de un (01) cargo en el área de **Física de Superficie**, a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**.

DECISIÓN: *Diferido*

5.7 Comunicaciones ICAE-032-17 de fecha 07.06.17 informando que el Consejo del ICAE a través de consulta por vía correo electrónico, el 01.03.17, aprobó solicitar el trámite ante las instancias correspondientes del Cambio de Dedicación del cargo de la Profesora Asistente a Tiempo Completo a Profesora Asistente a Dedicación Exclusiva de la M.Sc. **Carmen Julia Azócar Durán**, C.I V-14.700.086, ganadora del Concurso de Oposición a partir del 17.01.17.

DECISIÓN: *Aprobado (Gestionar ante el Rector de la Universidad de Los Andes, los recursos que se requieren para el Cambio de Dedicación de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva)*

5.8 Comunicaciones ICAE-033-17 de fecha 07.06.17 informando que el Consejo del ICAE, en su reunión ordinaria ampliada N° 03-17 de fecha 03.05.17, conoció y aprobó la solicitud de Traslado a esta dependencia de la Profesora **Zahylis Zambrano Zárate**, Asistente a Dedicación Exclusiva, desde ULA-Táchira, para lo cual usará los recursos asignados por el Consejo de Facultad en la distribución de cargos aprobada para la Carrera de Biología en la reunión ordinaria N° 15 del 23.05.17.

En la discusión del punto, el Decano dijo que el traslado no cumple con nuestra política de traslado, además no alcanza el dinero para el cargo. Al respecto, propuso previamente que el Director del ICAE consiga el Aval de los recursos con el Núcleo Táchira o en su defecto conseguir recursos para el cargo.

DECISIÓN: Se acordó sugerir al Director del ICAE realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes para la obtención de los recursos financieros y poder cumplir con el compromiso del traslado, o en otro caso gestionar con el Núcleo Táchira un aval aceptando el cambio del cargo Asistente a Dedicación Exclusiva por Asistente a Tiempo Completo.

5.9 Comunicación s/n de fecha 13.06.17 informando que el Consejo Técnico del Instituto Jardín Botánico de Mérida, el día 31.05.17, acordó designar a la Profesora **Yeni Celeste Barrios**, Coordinadora de la Unidad de Publicaciones del IJBM y paralelamente Representante del IJBM en la Comisión de Ambiente de la Facultad de Ciencias, en lugar del Profesor Javier Estrada.

DECISIÓN: En cuenta de la designación de la nueva Coordinadora de la Unidad de Publicaciones (Informar a la Comisión de Ambiente sobre la sustitución del Prof. Javier Estrada)

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Comunicación s/n y s/f suscrita y firmada por el Prof. **Eulogio Chacón**, mediante la cual hace una serie de Propuestas de Distribución de Cargos, referente a la asignación de los cargos para la Carrera de Biología.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vilorio A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/ Sonia
20.06.17